

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, VIERNES 14 DE MAYO DE 1948

NUMERO 10.595

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resolución N° 71 de 17 de Abril de 1948, por la cual se aprueba una resolución y se autoriza la expedición de un título.

Ramo Marina Mercante

Resueltos Nos. 1645, 1646 y 1647 de 16 de Abril de 1948, por los cuales se concede permiso especial.

Resueltos Nos. 1649-A y 1649 de 17 y 24 de Abril de 1948, respectivamente, por los cuales se concede permiso especial.

Resuelto N° 1650 de 28 de Abril de 1948, por el cual se concede permiso especial.

Resueltos Nos. 1651 y 1652 de 29 de Abril de 1948, por los cuales se aprueban unas diligencias.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 455 de 30 de Abril de 1948, por el cual se hacen ascensos y nombramientos.
Decretos Nos. 456 y 457 de 30 de Abril de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Hacienda y Tesoro

APRUEBASE UNA RESOLUCION Y AUTORIZASE LA EXPEDICION DE UN TITULO

RESOLUCION NUMERO 71

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 71.—Panamá, 17 de abril de 1948.

Vistos:

Por resolución N° 28, de 23 de marzo del corriente año, el Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques de la Provincia de Herrera, le adjudicó, gratuitamente, a Juan Agustín Frías y Anicandro Frías, mayores, agricultores, jefes de familia, con cédulas Nos. 30-912 y 30-769 respectivamente, y Daniel Frías Nieto, menor, representado por su padre Anicandro Frías, ya nombrado, un lote de terreno baldío nacional, denominado "El Buho", situado en el distrito de Parita, con una superficie de doce hectáreas, siete mil ochocientos diez y seis metros cuadrados (12 Hts. 7816 M2), dentro de los siguientes linderos: Norte, Eduardo Cortés, Jobo, y Federico Morales; Sur, Carmen Ríos y Carmen Castellero; Este, Carmen Castellero y Federico Morales; y Oeste, Feliciano Castellero y Carmen Castellero.

El expresado terreno, se solicitó en la proporción siguiente:

Para Juan Agustín Frías, mayor, jefe de familia	5 Hts.
Para Anicandro Frías, mayor, jefe de familia	5 "
Para Daniel Frías Nieto, menor	2 " 7816 M2.

Total 12 Hts. 7816 M2.

Como la antedicha resolución ha subido a esta Superioridad en consulta, al ser examinada junto con el expediente del caso, se observa que la tramitación dada a este negocio, se ajusta a

lo dispuesto en los Artículos 161 del Código Fiscal y 7° de la ley 52 de 1938.

Por consiguiente,

SE RESUELVE:

Aporbar la resolución mencionada, y autorizar que se expida a favor de los adjudicatarios nombrados, el título de propiedad, gratuito, del terreno descrito, con la advertencia de que habrán de cumplir con las condiciones y reservas que se especifican en dicha resolución.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

VICTOR M. SILVA E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Aura M. Ruiz,
Secretaria ad-hoc.

CONCEDENSE PERMISOS ESPECIALES

RESUELTO NUMERO 1645

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1645.—Panamá, abril 16 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

Vista la Licencia de Pesca N° 48, expedida el 14 de abril de 1948, por la Sección de Minería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 408, de 17 de abril de 1946,

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave de registro costarricense, denominada "Valeria", de 95 toneladas brutas y propiedad de José Moren Arellano, para que, habiendo pagado los derechos mediante la Liquidación 4553, pueda dedicarse a la pesca de carnada en aguas jurisdic-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.—L. de J. Valdés Jr., Jefe del Departamento.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:
Relleno de Barrera.—Tel. 2647 y
2496-B.—Apartado Postal N° 461

TALLERES:
Imprenta Nacional.—Relleno
de Barrera.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 38

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

cionales de la República, de acuerdo con el Decreto N° 408, antes mencionado.

Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre de 1948.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1646

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1646.—Panamá, 16 de abril de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

Vista la Licencia de Pesca N° 49 de 15 de abril del año en curso, expedida por la Sección de Minería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, de acuerdo con el Decreto N° 408, de 17 de abril de 1946,

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave de registro norteamericano denominada "Rajo", de 281.33 toneladas brutas y propiedad de James Duarte, para que, habiendo pagados los derechos correspondientes mediante la Liquidación N° 4593, pueda dedicarse a la pesca de carnada en aguas jurisdiccionales de la República de acuerdo con el Decreto N° 408, antes mencionado.

Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre de 1948.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1647

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—

Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1647.—Panamá, abril 16 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

Vista la Licencia de Pesca N° 50, expedida el 15 de abril de 1948, por la Sección de Minería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 408, de 17 de abril de 1946,

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave de registro norteamericano denominada "Belle of Portugal", de 393.07 toneladas brutas y propiedad de Van Camp Sea Food Company Inc., para que, habiendo pagado los derechos mediante Liquidación N° 4595, pueda dedicarse a la pesca de carnada en aguas jurisdiccionales de la República, de acuerdo con el Decreto N° 408, antes mencionado.

Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre de 1948.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1649-A

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1649-A.—Panamá, abril 17 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Concédese permiso especial al yate particular de registro y bandera daneses denominado "Atlantide", de 178 toneladas de registro y de propiedad del señor Viggo Jarl, para que en un viaje de recreo y portando a su bordo un guardo del Resguardo Nacional todo el tiempo, pueda arribar a los puertos de Taboga y San Miguel, en el Golfo de Panamá, por el término total de quince (15) días contados a partir de la fecha del presente Resuelto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1649

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1649.—Panamá, abril 24 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

Vista la Licencia de Pesca N° 51, expedida por

AVISO OFICIAL

Se advierte a las personas naturales o jurídicas que adquieran un negocio por compra o arrendamiento, que la solicitud de la respectiva Patente Comercial o Industrial debe ser presentada dentro de los once (15) días siguientes a la fecha en que se hace el traspaso del negocio, a fin de evitar el que se le imponga la multa de B/.100.00 a B/.500.00 que para estos casos señala el artículo 1º del Decreto-Ley 34 de 1942, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la Ley 24 de 1941.

H. LOZANO R.,
Director de la Sección de Comercio

la Sección de Minería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias el 22 de abril de 1948, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 408, de 17 de abril de 1946,

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave de nacionalidad norteamericana denominada "Oceanía", de 46.30 toneladas brutas y de propiedad de José Varela, para que, de acuerdo con el Decreto 408 antes mencionado pueda dedicarse a la pesca de carnada en aguas jurisdiccionales de la República. Esta nave pagó sus derechos mediante Liquidación N° 4669 de 22 de abril de este año. Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre de 1948.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1650

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1650.—Panamá, 28 de abril de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

Vista la licencia de Pesca N° 52, expedida el 28 de abril de este año, por la Sección de Minería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 408 de 17 de abril de 1946,

RESUELVE:

Concédese permiso especial a la nave de registro norteamericano denominada "Supreme", del porte de 396.69 toneladas brutas y propiedad de

Manuel F. Cerreira, para que, habiendo pagado los derechos mediante Liquidación 4706, pueda dedicarse a la pesca de carnada en aguas jurisdiccionales de la República de acuerdo con el Decreto 408, antes mencionado.

Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre de 1948.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

APRUEBANSE UNAS DILIGENCIAS DE NACIONALIZACION**RESUELTO NUMERO 1651**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1651.—Panamá, abril 29 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Apruébase la Diligencia de Nacionalización N° 2219-48, expedida por la Inspección del Puerto de Panamá, el 9 de abril de 1948, a favor de la moto-nave denominada "Karen", de 4.45 toneladas netas y 11.07 toneladas brutas, y propiedad de Pesquerías Nacionales, S. A., domiciliada en Panamá.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1652

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Ramo: Marina Mercante.—Resuelto número 1652.—Panamá, abril 29 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Apruébase la Diligencia de Nacionalización N° 2218-48, expedida por la Inspección del Puerto de Panamá el 8 de abril de 1948, a favor de la moto-nave (lancha) denominada "Incógnita" de 3.22 toneladas de registro y de propiedad de Ricardo Ortiz, domiciliado en Isla de Otoque Occidental, Provincia de Panamá.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,
Humberto Ballestas.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 455
(DE 30 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hacen unos ascensos y nombramientos en el Retiro Matías Hernández.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes ascensos y nombramientos en el personal de empleados del Retiro Matías Hernández, así:

José Córdoba: Se asciende al puesto de Fogonero en reemplazo de Rodrigo E. Testa, quien renunció el puesto.

Esteban Gómez: Se le nombra Ayudante de Mecánico de 1ª categoría en reemplazo de José Córdoba, quien pasa a ocupar otro puesto.

Valentín Solís: Se nombra Mecánico de 2ª categoría.

José M. Castillo: Se le asciende al puesto de Ayudante de Cocinero de 1ª categoría en reemplazo de Silvestre Sánchez, cuyo nombramiento se declara insubsistente; y

Damián Santana: se le nombra Ayudante de Cocinero de 2ª categoría en reemplazo de José M. Castillo, quien pasa a ocupar otro puesto.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto tiene vigencia desde el 1º de los corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

DECRETO NUMERO 456
(DE 30 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en el Hospital Marcos Robles de Aguadulce.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a la señorita Guillermina Deportaje, como Enfermera Regular no Registrada al servicio del Hospital Marcos Robles de Aguadulce.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto tiene vigencia desde el 1º de mayo próximo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días

del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

DECRETO NUMERO 457
(DE 30 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se nombra una Partera Rural en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a la señorita Rosa Elvira Aiepú, como Partera Rural al servicio de El Valle de Antón en reemplazo de la señorita Fulvia Cruz, quien renunció el cargo.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto tiene vigencia desde el 1º de mayo próximo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público del día 9 de Septiembre de 1947

As. 5724. Patente Permanente de Navegación Nº 1162 de 11 de Agosto de 1947, (Servicio Exterior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Panamá a favor del tanque a vapor denominado "Callibroy", de propiedad de Constantino Konialidis, con domicilio en Nueva York, Estados Unidos de América.

As. 5725. Patente permanente de navegación Nº 1691 de 31 de Julio de 1947, (Servicio Exterior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Panamá a favor del vapor denominado "Tanya", de propiedad de Basile Vassiliadis, con domicilio en Panamá, Rep. de Panamá.

As. 5726. Patente permanente de navegación Nº 1721 de 11 de Julio de 1947, (Servicio Exterior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Panamá a favor del buque denominado "Dimitrios", de propiedad de la Compañía General Naviera S. A., con domicilio en Panamá Rep. de Panamá.

As. 5727. Patente permanente de navegación Nº 1735 de 11 de Agosto de 1947, (Servicio Exterior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Panamá a favor del vapor denominado "Chapur", de propiedad de la Compañía Alba de Navegación S. A., con domicilio en Panamá, Rep. de Panamá.

As. 5728. Patente permanente de navegación Nº 1898 de 30 de Julio de 1947, (Servicio Exterior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Panamá a favor del buque denominado "Sea King", de propiedad de Marian Navigation Company S. A., con domicilio en Panamá, Rep. de Panamá.

As. 5729. Escritura Nº 2092 de 29 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la

- cual Juan José Amado, vende un lote de terreno situado en este Distrito a Carmen Dolores Amado de Garrido.
- As. 5730. Escritura N° 2143 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 4913 del Tomo 36 del Diario.
- As. 5731. Escritura N° 993 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Alfredo Macharaviaya, constituye hipoteca y anticresis sobre una finca de su propiedad situada en la Provincia de Chiriquí a favor de la Caja de Seguro Social.
- As. 5732. Escritura N° 351 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Carlota Lastra de Mora vende a Juan Wong Ah Yee, una finca de su propiedad situada en el Distrito de David Provincia de Chiriquí.
- As. 5733. Escritura N° 1873 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Augusta Victoria Sturz de Diaz, constituye hipoteca y anticresis sobre una finca de su propiedad situada en este Distrito a favor del Banco Nacional de Panamá.
- As. 5734. Oficio N° 429 de 8 de Septiembre de 1947, del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, por medio del cual se comunica a esta Oficina se cancele la hipoteca que pesa sobre una finca situada en este Distrito de propiedad de Pedro Moreno Correa.
- As. 5735. Escritura N° 2152 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual el Presbítero Alfredo Vieto, de una finca de su propiedad situada en las Sabanas de esta Ciudad vende un lote de terreno a Josefa Catalina Guardia.
- As. 5736. Escritura N° 1439 de 13 de Junio de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual la Panama Real Estate Corporation Inc., vende un lote de terreno situado en el Distrito de Antón, Provincia de Coclé a Irvia Lokan.
- As. 5737. Escritura N° 342 de 30 de Agosto de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Carmen Madrián de Contreras, declara sin valor legal alguno el poder general que otorgó a César Contreras.
- As. 5738. Escritura N° 131 de 24 de Octubre de 1947, de la Notaría del Circuito de Los Santos, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 2553 del Tomo 36 de Diario.
- As. 5739. Escritura N° 307 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Segunda del Circuito de Colón, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 5623 del Tomo 36 del Diario.
- As. 5740. Escritura N° 2127 de 4 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza una Acta de la sociedad denominada Hernández-Cardona y Cia. S. A., con domicilio en esta ciudad.
- As. 5741. Escritura N° 352 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Aurelia Castillo de Candanedo, constituye hipoteca y anticresis sobre una finca de su propiedad situada en la Provincia de Chiriquí a favor del Banco de Chiriquí.
- As. 5742. Escritura N° 1586 de 30 de Julio de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual el Gobierno Nacional compra a Justo Acuña Moreno un lote de terreno situado en las Sabanas de esta ciudad.
- As. 5743. Escritura N° 154 de 11 de Septiembre de 1946, de la Notaría del Circuito de Los Santos, por la cual el Gobierno Nacional, adjudica a título gratuito un globo de terreno situado en el Distrito y Provincia de Los Santos a Isaías Montenegro.
- As. 5744. Escritura N° 1871 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Gertrudis Romero de Campis vende a Modesto de León Junior, una finca de su propiedad situada en el Distrito de Arraiján Provincia de Panamá y el comprador constituye hipoteca a favor de Joaquín Perurena, sobre dicha finca.
- As. 5745. Escritura N° 48 de 3 de Septiembre de 1947, del Consulado de Panamá en Washington, Estados Unidos de América, por la cual José Varela, confiere poder general a Plinio Varela.
- As. 5746. Escritura N° 2141 de 6 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Martha Nemesia Mojica Castro y la Caja de Seguro Social, celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética y seguro de desgravámenes sobre una finca situada en este Distrito.
- As. 5747. Escritura N° 708 de 15 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 5681 del Tomo 36 del Diario.
- As. 5748. Escritura N° 994 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual Waldina Vásquez vende a Antonio Alberto Santamaría Nieto, la Pensión América, que funciona en esta ciudad y el comprador constituye a favor de la vendedora prenda Mercantil sobre la misma Pensión.
- As. 5749. Patente de navegación N° 322 de 26 de Agosto de 1947, (Servicio Interior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Colón, a favor de la nave denominada "Nico", de propiedad de Basilio Demetrio Lakas, con domicilio en Colón, Panamá Rep. de Panamá.
- As. 5750. Patente de navegación N° 323 de 26 de Agosto de 1947, (Servicio Interior), expedida por el Inspector del Puerto Jefe del Resguardo Nacional de Colón, a favor de la nave denominada "Rula", de propiedad de Basilio Demetrio Lakas, con domicilio en Colón, Panamá Rep. de Panamá.
- As. 5751. Escritura N° 251 de 29 de Julio de 1947, de la Notaría Segunda del Circuito de Colón, por la cual se protocolizan unos documentos relacionados con dos botes salvavidas de propiedad de Basilio Demetrio Lakas.
- As. 5752. Escritura N° 1152 de 28 de Mayo de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual se protocoliza el Acta de la sesión general de Accionistas de la Compañía de Transportes J. D. Poveda S. A., celebrada el 6 de Enero de 1947.
- As. 5753. Escritura N° 2130 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Monseñor Francisco Beckman, Arzobispo de Panamá hace una declaración, sobre la fundación de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón, la cual tiene su sede en la ciudad de Roma, Italia.
- As. 5754. Escritura N° 2131 de 5 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual el doctor Francisco Beckman, Arzobispo de Panamá hace una declaración.
- As. 5755. Oficio N° 2862 de 8 de Mayo de 1947, del Juzgado 4º Municipal de Panamá, por la cual se ordena la cancelación de una hipoteca que pesa sobre una finca situada en Coclé.
- As. 5756. Oficio N° 610 de 5 de Septiembre de 1947, del Juzgado 1º del Circuito de Panamá, por medio del cual se ordena a esta Oficina que se cancele la hipoteca que pesa sobre una finca situada en este Distrito de propiedad de Salvador Ducasa Barahona, y se levante sequestro decretado sobre unos establecimientos situados en esta ciudad.
- As. 5757. Resolución del Ministro de Agricultura Comercio e Industrias de 28 de Agosto de 1947, por la cual se declara que el establecimiento de fábrica de Muebles de propiedad de Ruth German Esteban se denominará Fábrica de Muebles y Artículos de Madera "K" y "H", con domicilio en esta ciudad.
- As. 5758. Escritura N° 18 de 22 de Agosto de 1947, del Consulado General de la República de Panamá en Nueva York, por la cual Sarina Dabah confiere poder general a Salomón Dabah.
- As. 5759. Escritura N° 2157 de 9 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Olaya Ortiz confiere poder general a Carlos Alberto Ortiz.
- As. 5760. Escritura N° 1878 de 9 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Gasper Withworth Omphroy cancela hipoteca a Gladys Mener, hipoteca esta que pesa sobre una finca situada en este Distrito.
- As. 5761. Patente Comercial de segunda clase N° 7128 de 25 de Junio de 1947, del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Barranco y Levy Cia. Ltda., con domicilio en esta ciudad.
- As. 5762. Escritura N° 1872 de 8 de Septiembre de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual

se constituye la sociedad anónima denominada Aviación General S. A., con domicilio en esta ciudad.

As. 5763. Escritura Nº 2158 de 9 de Septiembre de 1947, de la Notaría Primera de esta Circuito, por la cual Octavio García Fábrega vende una finca de su propiedad situada en Veraguas a Luis Antonio Barrera.

HUMBERTO ECHEVERS V.
Registrador General.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

A los interesados en líneas de construcción, se

HACE SABER:

Que la Línea de Construcciones, para edificaciones, reparaciones, adiciones, reconstrucciones, etc., en las ciudades de Panamá y Colón de conformidad con el Decreto Ejecutivo número 687 de 11 de Octubre de 1944, es señalada única y exclusivamente por la Sección de Caminos, Calles y Muelles del Ministerio de Obras Públicas y en el Interior de la República por las personas en quienes dicha Sección de Caminos delegue esta facultad. En consecuencia ninguna otra Autoridad Nacional, Provincial o Municipal puede hacerlo. Las construcciones que se lleven a cabo sin la aprobación de la Secc. de Caminos serán suspendidas hasta tanto cumplan con los requisitos que determina la Ley y las personas responsables de la iniciación de los trabajos sin la autorización correspondiente serán sancionadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los interesados podrán obtener en la Oficina de Venta de Especies Venales, un folleto que contiene las Leyes y Decretos relativos a la materia, dictados hasta el 8 de Diciembre de 1946, mediante el pago de un Balboa (B/, 1.00).

Francisco J. Morales,
Ingeniero Jefe de la Sec. de
Caminos, Calles y Muelles.

AVISO

Los propietarios o residentes que deseen construir entradas de acceso a edificaciones adyacentes a las vías públicas, deben obtener permiso escrito de la Sección de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, donde se ofrecerá asesoramiento en la solución de los problemas de desagüe y protección tanto de la vía como de la propiedad.

Francisco J. Morales,
Ingeniero Jefe de la Sección de Caminos,
Calles y Muelles.
Panamá, 18 de Febrero de 1948.

EDICTO

El Gobernador de la Provincia de Veraguas, Administrador de Tierras y Bosques,

HACE SABER:

Que los señores Juan, Braulio, Eliseo y Juana Rodríguez, Julio Hernández Concepción y Tiburcio Batista, varones los cinco y mujer Juana Rodríguez, todos panameños, vecinos del distrito de San Francisco, solteros pero jefes de familia, agricultores y cedulados números 58-111, 58-162, 60-3463, 47-47353, Juan Rodríguez, Braulio Rodríguez, Tiberio Batista y Julio Hernández Concepción, en su orden, y Eliseo Rodríguez con solicitud de cédula, Juana Rodríguez con solicitud de cédula, han solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita del globo de terreno nacional denominado "LUAYABO", ubicado en San Francisco, con una superficie de cuarenta y ocho hectáreas con novecientos metros cuadrados (48 Hts. 0900 m.c.), alinderado así:

Norte, y Sur, Sabana libre;
Este, Camino viejo de Cañazas y Sabana libre, y
Oeste, Sabana libre.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, se dispone hacer fijar una copia de este Edicto en lugar público de la Alcaldía de San Francisco por el término legal de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término.

mino, y otra se enviará a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para ser publicada por una sola vez en la Gaceta Oficial; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

El Secretario,

ELISONDO TEJADA F.

(Única publicación)

J. A. García y G.

EDICTO

El Gobernador-Administrador de Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que el señor Santos González, en socio de Modesto González, Florencio Rodríguez y Anselmo Otero, varones, mayores de edad, panameños, vecinos de La Mesa y cedulados bajo los números 54-855, 54-717 y 54-913, los tres primeros y Anselmo Otero con solicitud de cédula, todos agricultores, han solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita del globo de terreno denominado "Salto de Los Buhos", ubicado en el Distrito de La Mesa, de una superficie de treinta y cinco hectáreas con cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (35 Hts. 0450 m.c.), alinderado así:

Norte, Camino de la Boca de la Quebrada y Cacho Chivo, Alambre quemado y terrenos nacionales;

Sur, terrenos nacionales y Piedra;

Este, terrenos nacionales y Mango, y

Oeste, Rafael Ríos y Nance caído.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, se dispone hacer fijar una copia de este Edicto en lugar público de la Alcaldía de La Mesa por el término de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término, y otra se enviará a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para ser publicada por una sola vez en la Gaceta Oficial; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

El Secretario,

ELISONDO TEJADA F.

(Única publicación)

J. A. García y G.

EDICTO

El Gobernador-Administrador de Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que los señores Alejandro Batista, cedula Nº 60-5957, y Pedro Batista con solicitud de cédula, panameños, vecinos del Distrito de Santiago, mayores de edad, casado Alejandro Batista en 1947 y Pedro Batista viudo, agricultores, han solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita del globo de terreno nacional denominado "CABRERA", ubicado en el Distrito de Santiago, de una superficie de dieciocho hectáreas con dos mil trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados (18 Hts. 2384 m.c.), con los siguientes linderos:

Norte, terrenos nacionales y faldas de Cerro Largo;

Sur, camino de La Carreta y Salvador González;

Este, Faldas de Cerro Largo, y Salvador González, y

Oeste, camino de la Carreta, Paso Laja, Río Los Chorrillos y terrenos nacionales.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia se dispone hacer fijar una copia de este Edicto en lugar público de la Alcaldía de este Distrito por el término legal de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término, y otra se enviará a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para ser publicada por una sola vez en la Gaceta Oficial; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

El Secretario,

ELISONDO TEJADA F.

(Única publicación)

J. A. García y G.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Viernes 14 de mayo de 1948.

CUADRO Nº 446 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1947	
F. Baillargeon Ltda., Mueblería Shanghai, velas para alumbrado oratrix 14 bultos de Nueva York por...	3.627
Overseas Corp. Universal Exp., tripodes para cámaras 2 bultos de Nueva Orleans por N. M. Nassan, calzado de jugar para mujer 10 bultos de Nueva York por	810
La Imp. S. A. Mariano Arosemena S. A., estufas de hierro a kerosene; etc., 3 bultos de Nueva York por	11.472
Universal Export Corp, hojas de papel para anotaciones; etc., 11 bultos de Nueva Orleans por	40
Arias Plumbing Store Inc., partes de repuestos para reverberos 1 bulto de Liverpool por	4.034
Villanueva y Tejeira Cº Ltda., trucks volque Internacional mot., Nº W-55449; W-57433, 2 bultos por	11
Armour Cº, jugo de toronja 199 bultos de Nueva Orleans por	3.378
Cia. Mayorista S. A., galletas de soda 30 bultos de Nueva Orleans por	132
Armour Cº, leche evaporada 500 bultos de Nueva Orleans por	361
Armour Cº, leche evaporada 1.000 bultos de Nueva Orleans por	4.119
Kodak Panamá Ltda., accesorios de rayos X 1 bulto de Nueva Orleans por	5.330
Jesús y Domingo Varela Cia. Ltda., accesorios de latón cromado 1 bulto de Nueva York por	20
Caja de Seguro Social, algodón absorbente, licor sedante etc., 11 bultos de Nueva York por	497
American Supply Cº, platillos de loza 2 bultos de Nueva York por	3.354
Cia. Avila S. A., cartuchos cargados para escopetas 42 bultos de Nueva York por	170
C. González Revilla Hno., regulador gesteira 10 bultos de Nueva York por	24
Aminta Won Chong de Lee, gomas de mascar 15 bultos de Nueva York por	35
Cia. Kito Chen S. A., avena y harina preparada 40 bultos de Nueva Orleans por	137
Julio Canavaggio S. A., whisky I. W. Harper Kentucky Straight etc., 65 bultos de Nueva York por	2.060
Casa Chial S. A., galletas finas 5 bultos de Londres por	814
Cervecería Nacional S. A., punzones de hierro para picar hielo 6 bultos de Nueva York por	1.529
Embajada Americana, muebles de madera 3 bultos de Nueva York por	684
Embajada Americana, vidrio para serv. doméstico efectos pers. etc., 5 bultos de Nueva York por	500
Cardoze y Lindo S. A., tractor de oruga completo cuchilla 5 bultos de Nueva Orleans por	641
Victor Azrak, frazadas de algodón, tejidos de rayón 11 bultos de Nueva York por	125
Tagarópulos S. A., fréjoles 50 bultos de San Antonio por	111
Almacenes Martinz S. A., cemento gris 5.000 bultos de Nueva York por	297
Constructora Chiricana S. A., cemento 1.000 bultos de Nueva York por	352
Almacenes Martinz S. A., cemento gris 14968 bultos de Nueva York por	362
Empresas Panameñas S. A., radiadores para motores de gasolina 1 bulto de Nueva Orleans por	162
Pintura General S. A., esmaltes, pintura agua fria etc., 589 bultos de San Fco. por	349
Agencias Pan Americanas S. A., repuestos para autos 2 bultos de Nueva York por	
Cia. Henriquez S. A., whisky Johnnie Walker red label y black 260 bultos de Londres por	
Agencias Pan Americanas S. A., repuestos para autos 2 bultos de Nueva York por	
Prod. Alimenticios Pascual, cremor tártaro 5 bultos de Nueva Orleans por	
Alejandro Arze T., novillos gordos en pie 87 bultos de Corinto por	
Alejandro Arze T., novillos gordos en pie 115 bultos de San Juan del Sur, por	
H. Henriquez, alambre para cerea 2 bultos de Nueva York por	
Cia. Avila S. A., cubiertas de acero inoxidable 2 bultos de Nueva York por	
Cia. Cynos S. A., partes para radio receptores 4 bultos de Nueva Orleans por	
Cia. Avila S. A., cebollas 50 bultos de Nueva York por	
Ernest W. Coesar, cemento 17 bultos por	
Cia. Azucarera La Estrella S. A., acetileno 5 bultos por	
Jesús y Domingo Varela Cia. Ltda., cebollas 55 bultos de Nueva York por	
Universal Films S. A., películas de cine 6 bultos de Guayaquil por	
Jaime Carlos P. Ltda., gomas de mascar y material de propaganda 30 bultos de Nueva York por	
Almacenes Martinz S. A., barras de hierro para reforzar 168 bultos de Nueva York por	
Agencias Pan Americanas S. A., radio y accesorios para carros 2 bultos de Nueva York por	
J. Scadron, efectos personales usados 15 bultos de Nueva York por	
Endara Hnos., refrigeradoras eléc. 2 bultos de Houston, Texas por	
Charles William Sealey H. carro buick sedán usado mot. 43,356.337. 1 bulto por	
S. D. Obaldía, Inst. Nal. de Agricultura, vacunas para uso veterinarios etc, 2 bultos de Nueva Orleans por	
Secc. Agricultura e Industrias Agrícolas, jarros contra la miasis cutánea etc., de Nueva York por	
Instituto Nacional de Agricultura, palas, picos, azadas de acero etc., 23 de Nueva York por	
Casa Chial S. A., frutas en su jugo (uvas) 25 bultos de San Francisco por	
Boyd Brothers Inc., lámparas y tubos luz fluorescentes etc., 4 bultos de Nueva York por	

CUADRO N° 447 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1947			
Industrias Unidas S. A., cemento gris Portland 5000 bultos de Nueva York por	3.703	C. González Revilla y Hno., medicina (Andrews Liver Salts); anuncios 8 bultos de Londres por	130
Distribuidora Nacional S. A., camarones secos 2 bultos de Nueva Orleans por	432	Tropical Radio Telegraph C ^o , repuestos para radioteléf. etc., 7 bultos de Nueva York por	306
Luis E. Uribe, papas 20 bultos de Nueva York por	71	Smoot y C ^o , estufas eléctricas 5 bultos de Nueva York por	496
El Empalme, dulces ordinarios 30 bultos de Nueva York por	298	Smoot y C ^o , refrigeradoras eléctricas 30 bultos de Nueva York por	4.210
Smoot y Paredes, Jeep Willis motor N° G. P. W. 89546, 1 bulto por	400	Smoot y C ^o , refrigeradoras eléctricas 10 bultos de Nueva York por	1.495
P. E. Escoffery, jabón en escamas; jabón de tocador 1141 bultos de Nueva York por	10.304	Cía. Alfaro S. A., trapiches para moler caña y accesorios 10 bultos de Nueva York por	436
Constructora Martinz S. A., alambre telefónico, 1 bulto de Fuerza y Luz por	12	H. R. Knapp S. A., accesorios de hierro fundido para tubería 92 bultos de Tampico por	2.909
Cía. Serv. Eléctricos. Cemento Panamá, sierras circulares 1 bulto de Nueva York por	81	Comisariato Osorio, válvulas y llaves de latón 3 bultos de Nueva York por	499
Mueblería y Ferreteria Shanghai, accesorios para instalaciones eléctricas 10 bultos de Nueva York por	293	La Nación S. A., papel para etiquetas 2 bultos de Nueva York por	159
Embotelladora Panameña de Red Rock Cola cajas de madera etc., 501 bultos de Nueva York por	5.295	Cía. Alfaro S. A., partes para tractores 4 bultos de Nueva York por	307
Cía. El Aguila S. A., accesorios de cerrajería 1 bulto de Nueva York por	165	Cía. Alfaro S. A., instrumento eléc., de música 1 bulto de Nueva Orleans por	587
Aristides Romero, grapas de hierro galvanizadas para cercas 100 bultos de Houston, Texas por	1.025	Cía. Alfaro S. A., lavadores eléc. de ropa uso doméstico 12 bultos de Nueva York por	1.148
Almacén Eléctrico Lloyd, aisladores de porcelana 3 bultos de Nueva York por	202	Cía. Alfaro S. A., trituradoras de maíz, accesorios tractor 4 bultos de Nueva York por	120
Almacenes Romero, avena machacada 100 bultos de Nueva Orleans por	650	Agencia Sears, guitarra eléc. escritorio de madera 2 bultos de Nueva York por	104
Cía. Azucarrera La Estrella S. A., partes para máquinas de fab. azúcar 1 bulto de Nueva York por	100	Octavio A. de Icaza, vasos de papel 32 bultos de Nueva York por	282
Cía. América S. A., escaleras de madera 12 bultos de Vancouver por	463	Jesús y Domingo Varela Cia., machetes 15 bultos de Liverpool por	891
C. González Revilla y Hno., vermifugo de Jayne; etc., 74 bultos de Nueva York por	1.055	Cía. Servicios Eléctricos S. A., aparatos reguladores calefacción y partes 1 bulto de Nueva Orleans por	203
Swift y C ^o , carne porcina salada con huesos 15 bultos de Buenos Aires por	576	Enrique de la Guardia, escaleras de bronce para piscina, 1 bulto de Los Angeles por	300
Swift y C ^o , carne porcina salada con huesos 20 bultos de Buenos Aires por	770	Abadi Hnos., pañuelos de algodón para hombres 1 bulto de Nueva York por	397
Aristides Romero, estufas de kerosene 18 bultos de Nueva York por	198	Mariano Arosemena Cia., estufas de hierro a kerosene y pantalla 6 bultos de Nueva York por	264
A. Ferrer y C ^o , polvos para niños; Johnson etc., 30 bultos de Nueva York por	635	Industrias Unidas S. A., vidrio opalino blanco para ventana 11 bultos de Nueva York por	389
Isaac Heres, mosquiteros de segunda mano; etc., 1 bultos por	263	Raúl Arango, lámparas 6 bultos de Nueva York por	428
Aristides Romero, lentejones 20 bultos de Valparaiso por	324	Cía. Serv. Eléc. S. A., aisladores de porcelana 8 bultos de Nueva York por	469
North American Tobacco Products, cigarrillos Kool 10 bultos de Nueva York por	273	Agencia Sears, carro para niños y motores eléc. 4 bultos de Nueva York por	123
Francisco Pereira, cambreras de hierro y cartón para calzado 10 bultos de Nueva York por	608	Tomás Arias, partes para maquinaria agrícola 3 bultos de Nueva York por	265
Fca. Nacional de Calzado, cueros curtidos para calzado 4 bultos de Buenos Aires por	3.029	Tomás Arias, tabletas medicinales 21 bultos de Nueva Orleans por	678
Constructora Martinz S. A., tablero para dibujo 1 bulto de Nueva Orleans por	48	Mario Galindo C ^o S. A., hojas de acero acanalado y galv. 9 bultos de Nueva York por	2.328
Partes para Automóviles S. A., repuestos para autos 6 bultos de Nueva York por	851	Horna Hnos., jugo de manzanas 59 bultos de San Francisco por	164
A. Ferrer y C ^o , líquido caripéptico; jarabe Cheracol; etc. 10 bultos de Nueva York por	352	F. E. Escoffery, galletas de soda y sal 50 bultos de Nueva York por	231
Distribuidora Eléctrica, refrigeradora comercial 1 bulto de Nueva York por	699	Mario Galindo Cia. S. A., barnices, pinturas prep. esmaltes etc., 406 bultos de Nueva York por	3.101
Distribuidora Eléctrica, unidades para refrigeración 2 bultos de Nueva York por	585	Sección de Agricultura, alambre para gallinero 500 bultos de San Francisco por	5.300
Brouwer Electric Mfg. C ^o , accesorios para instalaciones eléctricas 4 bultos de Nueva York por	137	Panamá Auto S. A., fluido para amortiguadores y frenos etc., 12 bultos de Nueva York por	344
Blanco Ordaz y C ^o , tobilleras de algodón; tobilleras de rayón 2 bultos de Nueva York por	439	R. Motta Cia., Ltda., camarones secos "Louisiana" 3 bultos de Nueva Orleans por	676
Casa Ahfú S. A., sartenes de hierro; cajas de hojalata etc., 36 bultos de Nueva York por	318	Fidanque Bros. y Sons, botellas para aceite lubricante etc., 2 bultos de Nueva York por	63
Casa Ahfú S. A., balanzas de hierro 12 bultos de Nueva York por	360	Cía. Ah Chu S. A., guisantes en latas y salsa de tomate 75 bultos de San Francisco por	313
Embotelladora P. de Red Rock Cola, concentrado de Red Rock Cola etc., 91 bultos de Nueva York por	6.471	Cía. Ah Chu S. A., avena machacada 100 bultos de Nueva Orleans por	606
		Cía. Ah Chu S. A., jugo de frutas en latas 100 bultos de San Francisco por	231